

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

RADICADO: 2021-00206

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: LUIS HUMBERTO ARANGO CASTILLO

DEMANDADO: JULIÁN SERNA LÓPEZ
SUPERMERCADOS EL AHORRO S.A.

TRASLADO Se corre traslado a la parte demandada de la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por la parte demandante el 14 de marzo de 2024.

TÉRMINO TRES (3) DÍAS que corren desde el 8 de abril de 2024 a las 7:30 a.m. hasta el 10 del mismo mes y año a las 5:00 p.m.

PROCEDIMIENTO Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso

FIJACIÓN 5 DE ABRIL DE 2024. 7: 30 A.M.

JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
Secretaria

Firmado Por:

Jenny Carolina Quintero Arango

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a70ba153f8f3abc7c989fcf313776b411e478dee40e537cfaf9ada5e7e04531**

Documento generado en 04/04/2024 03:52:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>